

Pacific WO Leg 3470

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL GASTON N AYALA

NOTA Nº 2017 LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 26 de Abril de 2017.-

SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. Juan Carlos PINO

S._______/_____D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En reiteradas oportunidades, vecinos del barrio Los Fueguinos nos han planteado su preocupación por la situación de riesgo para peatones y automovilistas que se produce en la intersección de las calles Francisco Torres y Constitución Fueguina, donde convergen los vehículos que circulan por ambas arterias y ante la falta de señalización vial, se han registrado numerosos accidentes de tránsito que podrían evitarse mediante la colocación de cartelería que indique la leyenda de "CEDA EL PASO" donde corresponda.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gaston AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Conceja Deliberante Ushuaia



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL GASTON N AYALA

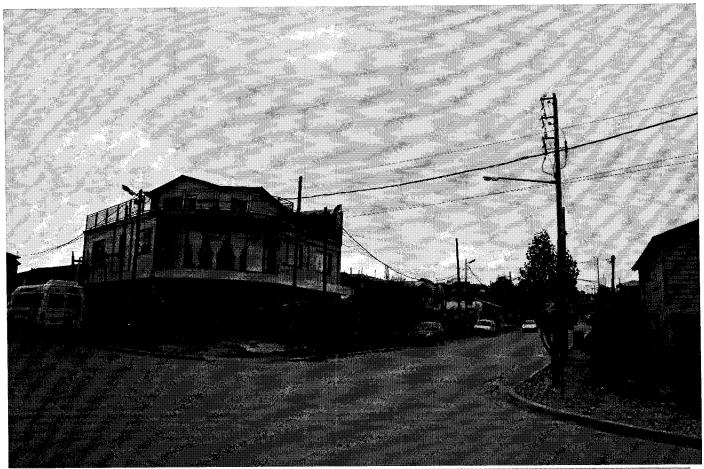
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

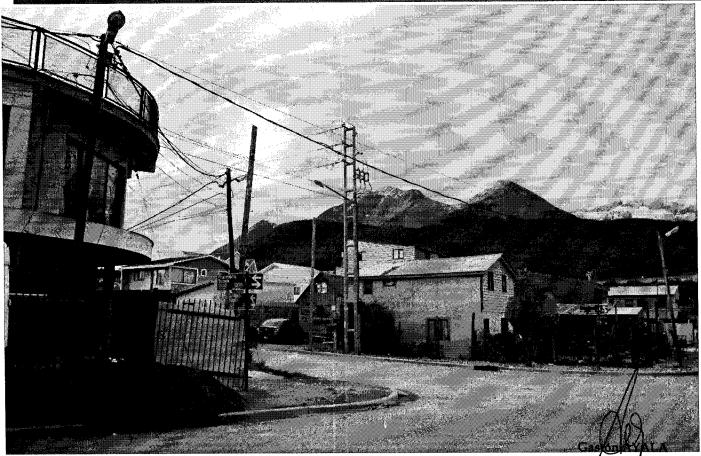
ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente proceda a la colocación de carteles con la leyenda "CEDA EL PASO" donde corresponda la prioridad de circulación en la intersección de las calles Francisco Torres y Constitución Fueguina del barrio Los Fueguinos , con el fin de disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

ARTÍCULO 2.- De Forma

Gaston AYALA CONCEJAL M.P.F. Concejo Deliberante Ushuaia

FRANCISCO TORRES Y CONSTITUCION FUEGUINA





CONCEJAL M.P.F. Concejo Deliberante Ushuaia